



Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado

Un total de 123 ciudades españolas cuentan ya con financiación para desarrollar Estrategias DUSI

- En la segunda convocatoria celebrada, se han seleccionado un total de 40 Estrategias, que se unen a las 83 de la convocatoria anterior
- En la convocatoria actual se han incluido ayudas por el 30% de la dotación total programada en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, 301,4 millones de euros de ayuda FEDER, lo que acumulado a la primera convocatoria completa los 1.013 millones de ayuda FEDER incluidos en el Eje Urbano.
- El Ministerio de Hacienda y Función Pública realizará en próximas fechas una tercera convocatoria, continuación a la resolución definitiva de la segunda

22 de mayo de 2017.- Un total 123 ciudades españolas cuenta ya con una Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI), toda vez que tras la segunda convocatoria celebrada han resultado seleccionadas 40 nuevas ciudades. De esta forma, prácticamente el cien por cien de los municipios españoles urbanos que pueden optar a las llamadas DUSI, tiene una planificación estratégica de ciudad.

Como se pudo comprobar en la primera convocatoria, el desarrollo de las estrategias DUSI ha supuesto un reto sin precedentes para las Entidades locales, no sólo por la cantidad de recursos financieros destinados -el triple que en periodos anteriores- sino por el hecho de tener que presentar una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del Municipio.

El esfuerzo que ha realizado España en este ámbito ha sido muy importante; de hecho, en la primera convocatoria presentaron

estrategias la totalidad de los municipios de más de 50.000 habitantes y el 44% de los de entre 20.000 y 50.000 habitantes, con un resultado que supone que prácticamente el 70% de los municipios de más de 20.000 habitantes fueron capaces de plantear y desarrollar estrategias de desarrollo urbano sostenible e integrado. En esta segunda convocatoria cabe resaltar que han presentado estrategias todos los municipios mayores de 20.000 habitantes que podían optar a estas ayudas. Como ya sucedió en la primera convocatoria, todas las estrategias han sido valoradas de manera totalmente independiente por tres departamentos ministeriales distintos (Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, Administraciones Territoriales y Ministerio de Fomento) contando asimismo con la calificación de tres departamentos sectoriales expertos en los temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Red.es), Transición hacia una Economía Baja en el Uso de Carbono (IDAE) e Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza (FSE), así como las redes temáticas competentes en materia de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades.

A las reuniones de la Comisión de valoración han asistido todas las personas implicadas en la misma (más de 30 expertos), así como representantes de la Comisión Europea. Todas las valoraciones han sido validadas y ratificadas por los miembros de la Comisión de valoración.

Asignación de recursos

En la convocatoria actual se han incluido ayudas por el 30% de la dotación total programada en el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible, es decir 301,4 millones de euros de ayuda FEDER, lo que acumulado a la primera convocatoria completa los 1.013 millones de ayuda FEDER incluidos el Eje Urbano.

En esta segunda convocatoria se han mantenido los tres tramos de ayuda que ya se habían decidido en la Comisión de valoración de la primera convocatoria y que son los siguientes por población:

- ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 100.000 habitantes la ayuda máxima a cofinanciar será de 15 millones de euros.

- ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 10 millones de euros.
- ✓ Para ciudades o áreas funcionales mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 5 millones de euros.

De las 40 Estrategias seleccionadas, 13 son de entidades de más de 100.000 habitantes o capitales de provincia o de Comunidad Autónoma que serán gestionadas por la Subdirección General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano y 27 Estrategias serán gestionadas por la Dirección General de Coordinación con las CCAA y las EELL.

Nueva convocatoria de Estrategias DUSI.

Resueltas la primera y segunda convocatoria correspondientes a los recursos FEDER inicialmente programados para este Eje Urbano, el Ministerio de Hacienda y Función Pública realizará en próximas fechas una tercera convocatoria como continuación a la resolución definitiva de la segunda.

[Resolución BOE](#)